



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO

RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Julio veintisiete (27) del Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	
DEMANDANTE	AURA CELINDA GONZALEZ MARTINEZ.
DEMANDADO	RENE CASTILLA MENDOZA.
ASUNTO	APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA Y SEÑALA NUEVA FECHA AUDIENCIA INICIAL
RADICADO	44-001-31-10-001-2019-00223-00

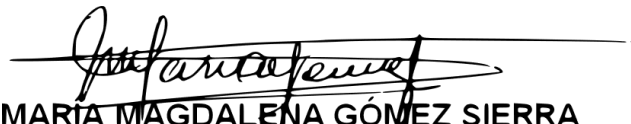
Visto el anterior informe secretarial, en atención a la solicitud de aplazamiento elevada por la parte demandante señora AURA CELINDA GONZALEZ MARTINEZ, el Despacho dispone:

- Aplazar la diligencia de audiencia virtual programada para el día de hoy veintisiete (27) de Julio del año en curso a la hora de las tres (3:00 pm) de la tarde.

-Señalar **el día tres (03) de Agosto de 2023**, a la hora de las **tres y treinta de la tarde (3:30 pm)** como fecha para realizar la **AUDIENCIA** virtual, prevista en los artículos 372 y 373 del código general del proceso, conforme al numeral tercero (3) del artículo 372 del Código General del Proceso y Decreto 809 de Junio de 2020

Por secretaria, líbrense las citaciones respectivas al correo electrónico de las partes y sus apoderados judiciales, así como al Agente del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyectó: Gepy.